


	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

Bogotá D.C., 18 de julio de 2016

## **LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2016 PLIEGO DE CONDICIONES**

La RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER – se permite invitar a las personas jurídicas para que presenten oferta al proceso que tiene por objeto contratar:

**“Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos en el marco del proyecto Radios Comunitarias para la paz y la convivencia”.**



	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

## TABLA DE CONTENIDO



### RECOMENDACIONES INICIALES

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>Aspectos Generales de la Licitación .....</b>	<b>5</b>
Antecedentes.....	5
Régimen Jurídico de la Licitación.....	5
Personas que pueden participar .....	6
Objeto de la Licitación .....	6
<b>Procedimientos y Lineamientos Generales de la Licitación .....</b>	<b>6</b>
Apertura de la Licitación .....	6
Aclaraciones de los pliegos de condiciones.....	7
Presentación, cierre de la licitación y apertura de ofertas .....	7
Periodo para Subsanan Ofertas .....	9
Documentos Requeridos para la Presentación de la Oferta .....	9
Conflicto de Intereses.....	14
Causales de Rechazo de la Oferta .....	14
Periodo de Validez de la Oferta.....	15
Criterios de Desempate .....	15
Declaración de Desierto del Proceso de Selección .....	15
Perfeccionamiento y Ejecución del Contrato .....	15
Suspensión del Proceso de Selección .....	16



	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

<b>Aspectos Técnicos de la Oferta .....</b>	<b>16</b>
<b>Criterios de Evaluación y Calificación de las Ofertas .....</b>	<b>17</b>
Evaluación Jurídica .....	18
Evaluación de la Capacidad Financiera del Participante .....	18
Evaluación de la Experiencia del Participante .....	19
Evaluación de la Oferta Económica .....	20
<b>Aspectos Contractuales de Carácter General .....</b>	<b>21</b>
<b>ANEXO A .....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXO B .....</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO C .....</b>	<b>26</b>
<b>ANEXO D .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO E .....</b>	<b>28</b>

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

## RECOMENDACIONES INICIALES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique, antes que nada, que no se encuentra en una situación que pueda generar conflicto de intereses.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir toda la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
5. Siga las instrucciones que se imparten en este documento para la elaboración de su oferta.
6. Tenga presente la fecha y hora prevista para el cierre del presente proceso, **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN OFERTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO, ÉSTAS SERÁN DEVUELTAS SIN ABRIR.**
7. Tenga en cuenta que toda consulta deberá formularse por escrito; no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con personal o contratistas de la Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander Limitada - RESANDER –, antes o después de la entrega de la oferta o firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.
8. Recuerde que en su condición de participante con la sola presentación de su oferta, autoriza a verificar toda la información que en ella suministre.
9. La presentación de la oferta por parte del participante, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que este pliego de condiciones es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del bien o servicio a prestar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
10. Toda comunicación enviada por los participantes deberá ser dirigida a RESANDER, radicándola en la Calle 69 A No. 4-88 Oficina 402 en Bogotá D.C. o en el correo electrónico [resandergerencia@gmail.com](mailto:resandergerencia@gmail.com)

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

## **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA
Apertura de la Licitación y publicación de Pliegos de Condiciones en la página WEB - RESANDER.	Julio 18 de 2016
Periodo de preguntas por parte de los participantes.	Hasta Julio 26 de 2016 a las 04:00 p.m.
Publicación del Acta de respuesta a preguntas recibidas por correo electrónico.	Julio 28 de 2016.
Cierre de la LICITACIÓN	Hasta agosto 9 de 2016 a las 4:00 p.m.
Evaluación de ofertas	A partir del 9 de agosto.

## **ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN**

### **1. ANTECEDENTES**



La RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER – está interesada en recibir ofertas, con el fin de seleccionar persona(s) jurídica(s) para la **“Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos en el marco del proyecto Radios Comunitarias para la paz y la convivencia”**, desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2017.

La presentación de la oferta por parte del participante constituye evidencia de que estudió completamente este documento, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de **RESANDER** sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que estos Pliegos de condiciones son completos, compatibles y adecuados para identificar los trabajos que se requieren y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su oferta.

### **2. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA LICITACIÓN**

La presente Licitación y el o los contratos que consecuentemente se celebren, estarán sujetos a los procedimientos de **RESANDER**. En consecuencia, toda oferta será analizada, estudiada y calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento. **RESANDER** se reserva el derecho de celebrar o no contratos con los participantes en el presente proceso.

La selección se efectuará conforme a los procedimientos de selección exigidos por RESANDER, y en todo caso, de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares del contrato de subvención **“ANEXO IV**

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

*Adjudicación de contratos por los Beneficiarios de subvenciones en el marco de las acciones exteriores de la Unión Europea, 1. PRINCIPIOS”, cuando la ejecución de una acción requiera la adjudicación de un contrato por parte del Beneficiario o los Beneficiarios, dicho Contrato deberá adjudicarse a la oferta económicamente más ventajosa (es decir, a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio), o, en su caso, a la oferta de precio más bajo. Al hacerlo, el Beneficiario o los Beneficiarios deberán evitar cualquier conflicto de intereses y respetar los principios siguientes: (...)*

En desarrollo de los procesos de contratación RESANDER, dará aplicación a los principios de transparencia, economía, igualdad de trato, celeridad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad y buena fe. La selección se realiza de manera objetiva aplicando el criterio de la oferta económicamente más ventajosa (es decir, a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio).

La presente licitación no obliga a la **RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA– RESANDER**, a celebrar el contrato.

### **3. PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán presentar ofertas aquellas personas jurídicas, que cumplan con los siguientes requisitos:

**Personas Jurídicas:** Deben demostrar por lo menos **SEIS (6) AÑOS** de antigüedad desde su creación (contada a partir de su inscripción ante la Cámara de Comercio), y acreditar la experiencia específica en la ejecución de contratos de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN DESARROLLO DE EVENTOS** de acuerdo con lo exigido en estos Pliegos de condiciones.

Los participantes deberán estar legalmente constituidos y contar con capacidad demostrada en el ámbito financiero, técnico y operativo para el desarrollo del objeto del contrato y deberán contar con el personal administrativo y técnico, cumpliendo con las exigencias establecidas en cuanto a número y los requisitos de formación y experiencia.



**NOTA:** No se aceptarán Consorcios ni Uniones Temporales.

### **4. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

El objeto de la presente LICITACIÓN es recibir ofertas de personas jurídicas, con el fin de que los seleccionados, realicen la **“Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos en el marco del proyecto Radios Comunitarias para la paz y la convivencia”**, de acuerdo con los requerimientos de RESANDER.

## **PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN**

### **1. APERTURA DE LA LICITACIÓN.**

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

La elaboración y la presentación de las ofertas será responsabilidad exclusiva de cada participante. Las condiciones y los requerimientos para la elaboración, presentación, evaluación y calificación de ofertas serán los establecidos en estos Pliegos de condiciones y en las adendas (las cuales deberán ser publicadas o enviadas con por lo **menos 24 horas** de anticipación) que se produjeren de acuerdo con el procedimiento aquí establecido, las cuales podrán ser publicadas hasta 24 horas antes del cierre de la licitación.

Los participantes deberán sufragar todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con los estudios, la preparación y presentación de su oferta, por lo cual **RESANDER** no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación.

Igualmente corresponderá al participante la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato.

## **2. ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

Para las aclaraciones o modificaciones a los Pliegos de condiciones se podrá proceder así:

- i) Unilateralmente por parte de **RESANDER**, cuando a su juicio existan apartes del documento que requieran aclararse o modificarse.
- ii) A solicitud de los participantes, quienes deberán formular sus inquietudes a través del correo electrónico **resandergerencia@gmail.com** según cronograma incluido en el presente documento.

**Solo serán admisibles las consultas presentadas por medio del correo electrónico mencionado y no serán admisibles las consultas por teléfono, fax o a otro correo electrónico.**

## **3. PRESENTACIÓN, CIERRE DE LA LICITACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**



Los participantes deberán presentar sus ofertas **SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO**, en las oficinas de **RESANDER** ubicadas en Bogotá en la Calle 69 A No. 4-88 Oficina 402, de la siguiente manera:

**3.1 ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** La oferta se deberá presentar **debidamente numerada (foliada)** en **DOS (2) SOBRES** separados uno del otro en forma física, los cuales contendrán respectivamente:

### **1. SOBRE No. 1 DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTA TECNICA**

**Documentos legales del Participante:**

- Copia de la carta de presentación de la oferta (anexo A) (insubsanable su presentación)

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

- Certificado de Existencia y Representación Legal con una expedición máxima de 30 días previos, a la fecha de cierre de la presente LICITACIÓN.
- Autorización para Contratar (si aplica)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Registro Único Tributario (RUT)
- Garantía de seriedad de la oferta con el respectivo recibo de pago (insubsanable su presentación)
- Certificado de Antecedentes Fiscales generado por la Contraloría General de la República
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios generado por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Judiciales generado por la Policía Nacional.
- Certificación de estar al día en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
- Estados Financieros del año 2013,2014 y 2015.
- Notas a los Estados Financieros del año 2013, 2014 y 2015.
- Dictamen del revisor Fiscal año 2013 (Si aplica).
- Declaración de Renta año 2013, 2014 y 2015.
- Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal.
- Copia del Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Público y del Revisor Fiscal (Vigencia de 3 meses).

**Oferta técnica:**

- Certificaciones de experiencia del participante:
  - o Experiencia General.
  - o Experiencia Específica.
  - o Experiencia por valor de contratos.
- Hojas de vida del personal mínimo requerido con los soportes solicitados.
- Registro Único de Proponentes (RUP).
- Oferta técnica

**2.- SOBRE No. 2 OFERTA ECONÓMICA**

- Oferta Económica (insubsanable). Versión física y digital (archivo Excel)

**3.2 FORMA DE PRESENTACIÓN:**

Las ofertas deberán presentarse debidamente foliadas (de manera consecutiva en cada uno de los sobres). Los dos sobres deberán entregarse en un (1) solo paquete cerrado y sellado indicando lo siguiente:



LICITACIÓN No. **01 de 2016**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL PARTICIPANTE:

CIUDAD:



	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

**TÍTULO: “SELECCIONAR Y CONTRATAR PERSONA(S) JURÍDICA(S) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO RADIOS COMUNITARIAS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.**

**Nota 1: No se admitirán ofertas entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta LICITACIÓN. Estas ofertas no serán consideradas y se devolverán sin abrir. (Ver causales de rechazo).**

El cierre de la LICITACIÓN y la apertura de las ofertas se realizarán una vez finalizado el plazo para presentar ofertas, levantando un acta en donde se dejará constancia del número de ofertas recibidas y el nombre de los participantes.

**Nota 2:** En caso de recibir una sola oferta ésta será considerada y se procederá a la adjudicación siempre y cuando cumpla con lo exigido en los presentes Pliegos de Condiciones.

**Nota 3:** No se admitirán ofertas enviadas vía correo electrónico o fax.

#### **4. PERIODO PARA SUBSANAR OFERTAS**

Durante el proceso de evaluación, los evaluadores, podrán solicitar a través del correo electrónico [resandergerencia@gmail.com](mailto:resandergerencia@gmail.com) a los participantes, las aclaraciones y explicaciones que estimen convenientes a las ofertas presentadas, las cuales deberán ser contestadas por escrito dentro del término que se le indique. Con ocasión de la respuesta los participantes no podrán mejorar, modificar, corregir o adicionar sus ofertas. Si lo hacen, dichas comunicaciones no serán tenidas en cuenta.



Si el participante no entrega las aclaraciones, explicaciones o soportes solicitados dentro del término concedido para ello y dentro de lo consignado en la oferta no es posible aclarar lo solicitado, ni se localiza un documento que permita suplir la falencia del soporte faltante, la oferta será rechazada.

#### **5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta deberá estar integrada por la totalidad de los documentos exigidos en los presentes Pliegos de condiciones, debidamente diligenciados. La omisión de cualquiera de los documentos señalados como insubsanables en estos Pliegos de condiciones será causal de rechazo de la oferta. Si se trata de documentos subsanables, **RESANDER** solicitará al participante que los allegue, señalando el término para ello, si no se cumple con el requerimiento, se incurrirá en causal de rechazo de la oferta. Los costos de preparación y elaboración de la oferta serán a cargo del participante.

La oferta debe acompañarse de los siguientes documentos en el orden aquí establecido, quedando **RESANDER** autorizada para verificar la veracidad de toda la información suministrada:

**5.1. Carta de presentación de la oferta: (Insubsanable)** La carta de presentación deberá ser firmada

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

por el representante legal de la persona jurídica o la persona que tenga facultades para contratar en su nombre y obligarla, en este caso se deberá allegar el respectivo poder. En dicha carta deberá haber manifestación expresa acerca del conocimiento y aceptación de los Pliegos de Condiciones y de sus adendas si las hubiere. Deberá haber manifestación de no encontrarse el participante, sus socios o directivos, en alguna situación de conflicto de intereses señaladas en los presentes Pliegos de Condiciones. Deberá contener, igualmente, **el nombre o razón social, la dirección, el número telefónico, el número de fax, la dirección electrónica del participante**. Indicando el término de validez de la misma, el cual no podrá ser inferior a NOVENTA (90) días. En caso de que no se especifique el término de validez o que éste sea menor al exigido en los presentes Pliegos de Condiciones se entenderá que es el mínimo requerido en los mismos.

**RESANDER** podrá verificar la información en ella contenida, *su no presentación o no presentación debidamente firmada*, no será subsanable. El participante está en la obligación de utilizar el formato de carta de presentación de oferta, Anexo A de este documento.

**5.2. Certificado de Existencia y Representación Legal**, otorgado por autoridad Competente, es decir, expedido por la respectiva Cámara de Comercio o el órgano que haga sus veces. El certificado deberá haberse expedido dentro de los treinta (30) días calendarios previos, a la fecha de cierre de la presente LICITACIÓN.

**5.3. Autorización para Contratar:** En el caso de personas jurídicas en las cuales sus representantes legales estén limitados para actuar en la presente LICITACIÓN, se requerirá que el Órgano Directivo competente emita la correspondiente autorización, en la que se indicará lo siguiente:

- a. Facultad expresa al representante legal para representar, proponer y suscribir el contrato en la cuantía requerida, en la presente LICITACIÓN.
- b. Si la autorización dada, tiene límites de vigencia, indicar la vigencia de la misma.



La oferta no tendrá validez cuando se verifique que el representante legal de la correspondiente persona jurídica excede sus facultades legales y no acompaña y no se anexa a la oferta la respectiva autorización. El participante podrá subsanar este documento a petición del comité evaluador.

**5.4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.**

**5.5. Registro Único Tributario (RUT)**, Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el Régimen Tributario al cual se encuentra sometido el participante según las resoluciones No. 139 de 2012, 0154 de 2012. El RUT debe ser presentado con fecha de expedición a partir de la fecha de expedición de la resolución No. 139 de 2012, es decir a partir del 21 de noviembre de 2012.

**5.6. Garantía de seriedad de la oferta (Insubsanable):** El participante deberá constituir una póliza de garantía de seriedad de la oferta en favor **de entidades particulares** otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual contendrá:

- 5.6.1 Objeto:** LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2016 SELECCIONAR Y CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

REALIZACIÓN DE EVENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO RADIOS COMUNITARIAS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.

**5.6.2 Asegurado / Beneficiario: RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA – RESANDER.**

**5.6.3 Nit.** 804011421 - 1

**5.6.4 Cuantía:** Con un valor asegurado equivalente al 10% del valor total de la oferta.

**5.6.5 Vigencia:** Noventa días (90) contados a partir de la fecha de cierre de la presente LICITACIÓN.

**5.6.6. Tomador / Afianzado:** La póliza deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o el órgano que haga sus veces, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la entidad podrá denominarse de esa manera. El participante deberá anexar el recibo de pago de la póliza de seriedad.

Las garantías de seriedad de la oferta serán devueltas a solicitud de los participantes.

La garantía de seriedad de la oferta podrá hacerse efectiva en los siguientes casos:

- a) Si el participante retira su oferta durante su periodo de validez.
- b) Si el participante adjudicatario dentro del plazo estipulado no perfecciona y legaliza el contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que **RESANDER** pueda optar entre abrir un nuevo proceso precontractual, o adjudicar, dentro de los (10) días hábiles siguientes, al participante calificado en segundo lugar, siempre y cuando la oferta sea igualmente favorable a RESANDER.

**5.7. Certificado de antecedentes disciplinarios del participante expedido por la Procuraduría General de la Nación:** Con fecha de expedición no mayor a 30 días.

**5.8. Certificado de Antecedentes Fiscales del participante expedido por la Contraloría General de la República:** Con fecha de expedición no mayor a 30 días.

**5.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del participante expedido por la Procuraduría General de la Nación:** Con fecha de expedición no mayor a 30 días.



**5.10. Certificado de Antecedentes Judiciales del participante expedido por la Policía Nacional:** Con fecha de expedición no mayor a 30 días.

#### **5.11. Estados Financieros**

Los participantes deberán anexar los siguientes documentos legibles, para el desarrollo de la evaluación financiera:

Los participantes deberán anexar los siguientes documentos legibles, para el desarrollo de la evaluación financiera:

- Estados Financieros del año 2013, 2014 y 2015.

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

- Notas a los Estados Financieros del año 2013, 2014 y 2015.
- Dictamen del revisor Fiscal año 2013 (Si aplica).
- Declaración de Renta año 2013, 2014 y 2015.
- Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal.
- Copia del Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Público y del Revisor Fiscal (Vigencia de 3 meses).

El análisis financiero se realizará en función de los tres últimos años cerrados, es decir 2013, 2014 y 2015; hasta que se cumpla las fechas de obligatoriedad de presentación de impuesto a la renta; de acuerdo con lo establecido en el decreto 2243 de 2015 expedido el 24 de noviembre 2015 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Las cifras de los estados financieros deberán ser iguales a la declaración de impuesto a la Renta, caso contrario se debe presentar la conciliación fiscal con las respectivas notas aclaratorias.**

#### **5.9. Oferta Económica (Insubsanable):**

**La oferta económica deberá presentarse completa, discriminando precios unitarios en pesos colombianos por cada ítem que figura en el Anexo B (este anexo debe ser entregado también en Excel y no debe ser modificado en su estructura. Deben discriminar el IVA, según lo establecido en el estatuto tributario vigente y debe coincidir con el valor colocado en la carta de presentación de la oferta,** en caso de presentarse diferencia entre estos dos valores se tomará como válido el estipulado en la oferta económica detallada.

Será potestad de RESANDER solicitar ajustes relacionados con temas de orden tributario.



La oferta económica deberá incluir valores unitarios así:

Evento/actividad	Cantidad	Precio unitario	IVA	Total

#### **5.9.1 DESCRIPCION TRANSPORTE LOCAL (Modalidad de reembolso del servicio de los gastos de transporte de los participantes).**

En los casos en que aplique y previa aprobación por escrito por parte del supervisor del contrato, el participante seleccionado deberá garantizar la disponibilidad de recursos económicos necesarios para reembolsar a los beneficiarios de los eventos (cuando aplique), el dinero que ellos hayan invertido en su desplazamiento para asistir al sitio de los eventos y regresar a sus lugares de origen. Los traslados, tiempos y costos de estos desplazamientos se encuentran establecidos para cada evento, RESANDER no reconocerá costos por encima de los establecidos para cada evento. La legalización de estos recursos deberá hacerse de acuerdo con los lineamientos internos de RESANDER, para lo cual se tomará en cuenta principalmente lo siguiente:

- Elaboración de base de datos para confirmar los diferentes participantes. Así mismo se encargara de hacer firmar los listados que se generen en cada evento.

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

- En el caso de ejecución de talleres donde se realice el reembolso a los participantes del evento por concepto de transporte deberán adjuntar el respectivo soporte (Listado de participantes) debidamente firmado con copia de cedula de los asistentes y huella legible.
- En caso de reembolsar tiquetes aéreos se deberá adjuntar el pase a bordo de cada participante.
- Otras indicadas previo a cada evento.

**5.92. Otros gastos complementarios o asociados a la operación.** Esta provisión cubre los gastos complementarios o asociados que pueden surgir en virtud del contrato. Su uso estará regulado por las disposiciones internas de RESANDER, y autorizados por la supervisión del contrato.

La provisión para gastos complementarios o asociados de este contrato asciende a \$ **10.000.000**. Este valor importe se debe incluir sin modificaciones en la oferta financiera.



**5.10. Certificaciones de la experiencia (específica) del participante en la ejecución de contratos similares.** Se trata de anexar mínimo cinco (5) y máximo diez (10) **CERTIFICACIONES** o **Actas de liquidación** de los contratos o convenios a través de los cuales se demuestre la experiencia del participante en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE EVENTOS** dentro de los últimos cinco (5) años, los cuales se encuentren ejecutados o en ejecución. (Para efectos de evaluación los 5 años se contarán a partir de la fecha de cierre de la presente licitación.

Las certificaciones o actas de liquidación deben contener por lo menos la siguiente información (las certificaciones o actas de liquidación que no cuenten con la información solicitada tendrán una calificación de 0 puntos):

1. Nombre de las partes,
2. Fecha de inicio,
3. Fecha de finalización,
4. Plazo,
5. Valor ejecutado
6. Descripción del objeto contractual (si aplican varios objetos dentro de la misma certificación se debe detallar cada uno de ellos, en caso de que sea un solo proyecto se debe describir solo éste),
7. Evaluación de cumplimiento, (preferiblemente). No se tendrán en cuenta las certificaciones en las que se califique un nivel de cumplimiento regular o deficiente.

**Nota 1:** Si la **CERTIFICACION** o **ACTA DE LIQUIDACIÓN** que emite la entidad contratante, no cumple con alguna de las características solicitadas anteriormente, los participantes podrán anexar a los mismos (certificación o Acta de liquidación) otros documentos (contratos, o documentos que contengan la información requerida.) soporte con los cuales se puedan verificar la información solicitada **en éste numeral**.

No obstante de lo anterior, RESANDER se reserva el derecho de realizar verificación de la información suministrada por el participante para lo cual procederá a llamar a las entidades para corroborar la información suministrada así como el nivel de cumplimiento.

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

**Nota 2: La presentación de un contrato o cualquier otro documento por si solos no reemplazan a la CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN, si no se reciben éstos documentos el puntaje obtenido será cero puntos.**

Únicamente se tendrán en cuenta las certificaciones o actas de liquidación legibles en su totalidad.

Las certificaciones o actas de liquidación deben ser detalladas según el cuadro adjunto, en caso de presentarse más de diez (10) certificaciones estas no serán tomadas en cuenta y se las considerará en el orden en que han sido presentadas.

No.	Contratante	Objeto contractual	Experiencia específica	Valor	Fecha inicio	Fecha fin	Duración (años)	% cumplimiento	Evaluación (de preferencia)

## **6. CONFLICTO DE INTERESES.**

Cualquier conflicto de intereses que pudiere surgir durante la ejecución del contrato deberá notificarse por escrito y sin dilación a RESANDER. Se deberán adoptar todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación que pudiere poner en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. Este conflicto de intereses podría plantearse, en particular, como consecuencia de intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes. En caso de producirse un conflicto de esta naturaleza, RESANDER tomará de inmediato todas las medidas necesarias para resolverlo.

## **7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**

Son causales de rechazo de la oferta las siguientes:

La no presentación junto con la oferta de cualquiera de los documentos señalados como insubsanables en el presente documento.

**7.1** Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la oferta, o cuando verificada la información suministrada por el participante no esté conforme con la realidad.



**7.2** La entrega de la oferta en lugar, día y hora posterior a la establecida en los presentes Pliegos de condiciones.

**7.3** El objeto de la oferta y/o su desarrollo o contenido difiera del objeto de la LICITACIÓN.

**7.4** La no presentación de los documentos subsanables dentro del plazo adicional que le haya concedido RESANDER.

**7.5** Todas aquellas contenidas en el presente documento, donde el participante de manera explícita se consideró informado y por omisión o error no cumplió a cabalidad con lo estipulado.

**7.6** Cuando el valor total de la oferta no sea económicamente más ventajosa, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

**7.7** Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto estimado para la presente contratación. (Salvo que el presupuesto esté disponible y con las debidas autorizaciones)

**7.8** RESANDER podrá rechazar todas las ofertas presentadas cuando ninguna de ellas satisfaga el propósito del presente proceso de selección.

**7.9** El participante deberá entregar la oferta y todos sus anexos (incluyendo también la carta de presentación y pólizas) debidamente FOLIADOS, (colocar un número consecutivo en cada página de la oferta y sus anexos).

**7.10** El participante deberá entregar en medio físico y magnético la oferta económica (archivo Excel).

## **8. PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA**

El participante deberá indicar el término de validez de la oferta, el cual no podrá ser inferior a NOVENTA (90) días. También deberá manifestar expresamente que acepta la forma de pago señalada en los Pliegos de condiciones.

## **9. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de presentarse empate en la calificación total, se adjudicará al participante que obtenga mayor puntaje en la oferta técnica. En caso de persistir el empate se seleccionará en primer lugar al participante que presente la oferta más económica, si persiste el empate se adjudicará el contrato al participante que haya acreditado el mayor valor en la sumatoria de los contratos que certificaron su experiencia, si persiste el empate, se realizará un sorteo.

## **10. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**



**RESANDER** podrá declarar desierto el proceso de selección bien por motivos que impidan la escogencia objetiva de una oferta o cuando ninguna oferta se ajuste a las condiciones requeridas en los presentes Pliegos de condiciones. **RESANDER** no se hace responsable por los costos en los que incurra el participante por la preparación, garantías y envío de su oferta, ni se encuentra obligada a explicar a los participantes los motivos de su decisión.

## **11. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Una vez seleccionada la oferta ganadora, se informará por escrito al participante favorecido, y se iniciarán los trámites correspondientes para la celebración del respectivo documento CONTRATO DE SERVICIOS, el documento se perfecciona con la firma de las partes y la aprobación de las pólizas de seguro constituidas por el Contratista a favor de **RESANDER** de acuerdo con lo requerido en el documento.

El valor de la oferta deberá contener todos los costos en que pueda incurrir el Contratista para la firma del documento y ejecución del mismo, como **pólizas e impuestos, entre otros.**

El participante deberá discriminar dentro del valor total de su oferta el valor correspondiente al valor del impuesto IVA.

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

## 12. SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

RESANDER podrá suspender el presente proceso de selección cuando se presenten impedimentos que afecten el objeto de la licitación o cuando así lo considere necesario. En dicho caso se informará de la suspensión del mismo.

## ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

Los participantes deben presentar valores unitarios para los elementos y servicios que se describen a continuación en el Anexo B, y los productos deben ser de excelente calidad, los cuales deberán ser enviados también en formato Excel sin cambiar la estructura, **adicionalmente solo se tomarán en cuenta las cotizaciones que contengan el 100% de los ítems requeridos**

Los elementos y la ubicación para la prestación del servicio de planeación logística de eventos que se describen en el Anexo B podrán estar sujetos a cambio de acuerdo a las modificaciones que se realicen por parte de RESANDER, las cuales serán notificadas al contratista con al menos 3 días de anticipación.



Las ofertas deberán incluir los tiempos mínimos de atención para los eventos.

Los servicios ofrecidos como valor agregado también deben ser incluidos en la oferta, así como su valor si aplica.

El operador logístico seleccionado para la realización de los eventos detallados en el presente documento, deberá cumplir con las siguientes actividades:

- a) Garantizar los equipos audiovisuales, de sonido y de cómputo necesarios para desarrollar cada uno de los eventos, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- b) Garantizar un espacio con las condiciones adecuadas (de acuerdo a las condiciones locales del lugar donde se lleven a cabo las actividades) para desarrollar cada una de las reuniones o eventos objeto del presente contrato. Se debe tener en cuenta la capacidad del lugar según el número de personas programadas. Debe tener condiciones de iluminación que permitan la proyección y adecuada ventilación. El salón debe contar con mesas de trabajo. (Cantidad sujeta a coordinación con el supervisor del contrato)
- c) Elaboración de base de datos para confirmar los diferentes participantes. Así mismo se encargara de hacer firmar los listados que se generen en cada evento.
- d) Garantizar por su cuenta y riesgo, la presencia de una persona que actúe en su representación en cada evento para que apoye y acompañe durante todo el tiempo que dure el evento, al equipo técnico RESANDER, en las siguientes actividades: 1. El diligenciamiento del registro de los formatos de inscripción por beneficiario y su sistematización en Excel. 2. El control de asistencia diaria y sistematización en Excel, 3. Toma de fotocopias y demás actividades de apoyo que se requieran para el cumplimiento



	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	



adecuado de los eventos. 4. Coordinar tiempos para toma de refrigerios, almuerzos. 5. Coordinar con los prestadores de servicios de alimentación el número de almuerzos y refrigerios y la estación de café. 6. Apoyar el diligenciamiento del formato de evaluación de los eventos por parte de los asistentes. 7. Garantizar la aplicación y la sistematización cuando se requiera, de los formatos que sean elaborados por el equipo del proyecto para el adecuado desarrollo de los eventos objeto del contrato; 8. Cancelar oportunamente los servicios que no sean tomados y 9. Las demás que se identifiquen como necesarias para el efectivo cumplimiento de los objetivos de cada evento.

- e) **Desarrollo de la logística del evento:** Proveer la alimentación que se requiera en los casos correspondientes en que el supervisor del contrato lo solicite, garantizar ayudas audiovisuales, montaje de salones, entrega de material POP, garantizar capacidad técnica para la realización de conferencias virtuales (cuando por la naturaleza del evento se pueda requerir).
- f) Garantizar el alojamiento y el transporte requerido a los participantes de los eventos (previa precisión del supervisor del contrato sobre a qué participantes se proveerá dicho servicio).
- g) Entrega de informe detallado de cada evento que incluye lista de asistentes.
- h) El Operador Logístico seleccionado realizará el pago total del evento a los diferentes proveedores utilizados para el desarrollo del mismo.
- i) Prestar el objeto del contrato dentro del término y en los sitios señalados.
- k) Defender en todas sus actuaciones los intereses de RESANDER y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
- l) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de RESANDER.
- m) Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
- n) Reembolsar el transporte a los asistentes según lo establecido en el numeral **5.9.1**
- o) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

En el proceso de evaluación y calificación de las ofertas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- 1)** Los aspectos jurídicos, que no serán objeto de calificación, pero si habilitarán o inhabilitarán a los participantes.

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

2) Los relacionados con la capacidad financiera del participante, que tampoco serán objeto de calificación, pero si habilitarán o inhabilitarán a los participantes.

No.	Criterio	Descripción	Puntaje máximo asignado
3)	Experiencia	Los que tiene que ver con la experiencia general y específica del proponente.	20 puntos
4)	Oferta económica	La oferta económicamente más ventajosa (es decir, a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio).	50 puntos
5)	Oferta técnica	Entendida como la descripción de los servicios que se compromete a prestar y la confirmación (sin condicionamientos) de acogerse a los requerimientos de RESANDER.	30 puntos
<b>Total</b>			<b>100 puntos</b>

Una vez finalizado el proceso de evaluación, solo se considerarán habilitadas las ofertas que hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 puntos sobre 100.

Los participantes deberán cumplir con todos los criterios de elegibilidad.

## 1. EVALUACIÓN JURÍDICA



Una vez cerrado el proceso de licitación pública, RESANDER procederá a verificar si los participantes cumplen con la documentación y los requisitos jurídicos exigidos en los presentes Pliegos de condiciones. Esta etapa de la evaluación de las ofertas no será objeto de calificación. El **objetivo** de esta evaluación es determinar si los participantes quedan habilitados o inhabilitados para continuar con las siguientes etapas y el resultado será: **PARTICIPANTE HABILITADO o PARTICIPANTE INHABILITADO.**

Las ofertas que resulten inhabilitadas en razón de la evaluación jurídica no serán objeto de las demás evaluaciones.

## 2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PARTICIPANTE

Superada la habilitación jurídica, se procederá con la evaluación de la capacidad financiera de los participantes. Esta etapa de la evaluación de las ofertas no será objeto de calificación.

El objetivo de esta evaluación es determinar si los participantes quedan habilitados o inhabilitados para continuar con las siguientes etapas y el resultado será: **OFERTA HABILITADA u OFERTA INHABILITADA.**

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

La elegibilidad financiera de las entidades participantes se estimará con los registros de los Estados Financieros de los tres últimos años cerrados. (Ver nota en la sección de Estados Financieros) No se considerarán por ningún motivo los estados financieros de años anteriores, ni estados financieros parciales.

RESANDER se reserva el derecho de evaluar los Estados Financieros de los participantes de acuerdo con los indicadores financieros o métodos generalmente aceptados con los cuales se podrá determinar la capacidad financiera para cumplir con las obligaciones de la presente Licitación pública.

Se emitirá un informe de evaluación financiera con los criterios utilizados para el efecto, por cada una de las ofertas donde la conclusión será: **OFERTA HABILITADA u OFERTA INHABILITADA.**

### 3. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE.

La evaluación y calificación de la experiencia del participante será realizada sobre un máximo de veinte (20) puntos de acuerdo con los siguientes criterios y de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.10:



#### 3.1. Experiencia general del participante medida en años desde su creación legal

AÑOS de antigüedad	Puntaje 20 puntos
<5 años	<b>0 puntos</b>
6 años	<b>10 puntos</b>
8 años	<b>5 puntos</b>
Más de 10 años	<b>5 puntos</b>

#### 3.2. Experiencia específica en la ejecución de contratos cuya experiencia cumpla con lo establecido en el numeral 5.10:

No.	Criterio	Documento	Puntaje 10 puntos
1	Eventos simultáneos	1-3 Certificaciones o AL: 0.5 4-6 Certificaciones o AL: <b>1</b> 7 -10 Certificaciones o AL: <b>3</b>	3
2	Sumatoria de certificaciones o actas de liquidación.	Proporcional	7

### 4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 50 PUNTOS)

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

Se otorgará el mayor puntaje de **cincuenta (50)** puntos a la oferta económicamente más ventajosa, y los demás se les calificarán de manera proporcional aplicando la siguiente fórmula:

$$P_i = O_m \times PMPE / O_i$$

Dónde:

*i = Oferta*

*P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta económica i O<sub>i</sub> =  
Oferta Económica i*



*O<sub>m</sub> = Oferta Económica oferta económicamente más ventajosa*

*PMPE = Puntaje Máximo de la Oferta Económica*

Aquellas ofertas que en su elaboración no refleje consistencia técnica, financiera y legal serán rechazadas por RESANDER y no serán incluidas para el cálculo proporcional.

**5.** Se otorgará el mayor puntaje de **treinta (30) puntos** a la oferta mejor estructurada técnicamente de acuerdo a los siguientes criterios:

<b>Metodología de Intervención</b>	<b>Puntaje 30 puntos</b>
La oferta técnica tiene relacionado los procesos logísticos de: Transporte, hospedaje, alimentación, auditorios dotados, ayudas audiovisuales, la propuesta de trabajo que describa la forma como se ejecutará cada una de las actividades (cada punto tiene el mismo peso).	10
<p><b>EQUIPO DE TRABAJO.</b> Equipo de Trabajo Mínimo Requerido</p> <p><b>Coordinador logístico:</b> (se requerirá de conformidad con la naturaleza del evento)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en cualquiera área con mínimo 5 años de experiencia general (certificada).</li> <li>• Experiencia específica mínima de 2 años en la coordinación de eventos (certificada).</li> <li>• Disponibilidad de acuerdo con la solicitud de Resander.</li> </ul> <p><b>Apoyo Logístico:</b> (se requerirá de conformidad con la solicitud del evento)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico o tecnólogo con mínimo 3 años de experiencia general (certificada).</li> <li>• Experiencia laboral en la realización de mínimo 5 eventos con asistencia mínima de 30 personas, manejando logística, ayudas audiovisuales y/o relaciones humanas.</li> <li>• Disponibilidad de acuerdo con la solicitud de Resander.</li> </ul> <p>Se calificará de manera proporcional con la cantidad de personas que se asignen.</p>	3

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

Tiempos de respuesta para los eventos (se evaluará en forma proporcional)	7
Propuesta de sistematización del evento, que incluya listados de asistencia, uso de formatos del proyecto.	4
Capacidad técnica y Administrativa: cantidad total de personas para atender eventos grandes. Se evaluará proporcionalmente a las cantidades presentadas.	4
Convenios corporativos con hoteles (se evaluará en forma proporcional)- enviar certificaciones o convenios o contratos o algún soporte que avale el acuerdo, se evaluará en forma proporcional a los documentos presentados.	2



**Nota: La oferta debe incluir todos los ítems requeridos establecidos en el Anexo B Especificaciones Técnicas**

#### ASPECTOS CONTRACTUALES DE CARÁCTER GENERAL



En particular se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

##### I. CONDICIONES CONTRACTUALES.

<b>Clase de contrato.</b>	Servicios
<b>Objeto.</b>	Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos en el marco del proyecto Radios Comunitarias para la paz y la convivencia.
<b>Duración.</b>	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de noviembre de 2017.
<b>Lugar de ejecución.</b>	Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato a realizar, la ejecución se realizará en el territorio nacional.
<b>Valor del contrato.</b>	El participante debe indicar en pesos colombianos el valor unitario de los servicios prestados.  El contrato se suscribe en euros, y el pago se realiza en pesos colombianos de acuerdo con la tasa de monetización de los recursos transferidos por la Unión Europea. Se realizarán tres pagos durante la duración del contrato. El primer pago, consiste en un anticipo del 40%.
<b>Garantías.</b>	Se deberá constituir una Garantía de Cumplimiento a favor de la <b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER – NIT. 804011421 - 1</b> , a través de un contrato de seguros contenido en

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b> <b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b> <b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	
---	--	---

	<p>una póliza, o de un patrimonio autónomo, o de una garantía bancaria. La garantía constituida deberá amparar el contrato desde la fecha de su suscripción y requerirá ser aprobada por <b>RESANDER</b>. La garantía debe amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista. Por lo anterior, deberá tener en cuenta los siguientes amparos: <b>a) Cumplimiento:</b> Ampara el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, incluyendo en ellas el pago de multas y la cláusula penal pecuniaria, y la calidad en la prestación del servicio prestado durante la ejecución del mismo, por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. <b>b) Calidad del servicio:</b> Ampara los perjuicios derivados de la mala calidad del servicio prestado, que surjan con posterioridad a la terminación del contrato, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el mismo, por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. <b>c) Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</b> por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres años más, contados a partir de la suscripción del contrato. <b>d) Póliza de responsabilidad civil extracontractual:</b> por 200 SMMLV y por un término igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la suscripción del mismo. <b>e) Buen manejo del anticipo</b> por una suma equivalente al 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo contados a partir de la suscripción del contrato</p>
--	--

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

## ANEXO A

### Modelo de carta de presentación de la oferta.

Bogotá D.C.,                    de                    de 2016



Señor

RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA –  
~~RESANDER~~  
**RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER – RESANDER**  
Calle 69 A No. 4- 88 Oficina 402  
Bogotá - Colombia

Asunto: **LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2016**

En mi condición de representante legal de XXXXXXXXXXX, con la presente comunicación presento oferta técnica y económica para participar en la **LICITACIÓN No. 01 de 2016**, para lo cual, en cumplimiento de lo exigido por **RESANDER** en los Pliegos de condiciones elaborados para la LICITACIÓN, manifiesto lo siguiente:

1. Que hemos examinado el documento de los Pliegos de condiciones incluyendo todas y cada una de sus secciones y documentos complementarios, y que estamos de acuerdo y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para la LICITACIÓN del asunto.
2. Que nos comprometemos a adelantar el objeto de esta LICITACIÓN de conformidad con los Pliegos de condiciones de fecha \_\_\_\_y con nuestra oferta.
3. Que nos comprometemos, independientemente de la forma de contratación, a ejecutar el documento adjudicado en un plazo máximo de XXXXXXXXXXXX, contados a partir de .
4. Que aceptamos sin ningún cuestionamiento la forma de pago establecida por **RESANDER** en los Pliegos de condiciones base para la contratación.
5. Que esta oferta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones del documento.
6. Que somos concientes y así lo aceptamos, de que **RESANDER** no está obligado a aceptar ninguna

	<b>RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA - RESANDER –</b>	
	<b>PROYECTO RADIO COMUNITARIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>	
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b>	

de las ofertas que reciba, y que un posible documento podría resultar únicamente después de finalizadas las negociaciones basadas en los componentes técnicos, económicos, jurídicos y demás.

7. Que dejamos constancia de que no existe situación de conflicto de interés que nos impida participar en la presente LICITACIÓN y suscribir el documento respectivo; que esta oferta y el documento que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el documento probable que de ella se derive.

8. Que declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del servicio que estamos cotizando, así como el sitio del mismo; las condiciones generales y locales; las relacionadas con el transporte, el acceso, el clima, la disposición de bienes y/o servicios (según se requiera), vías de comunicación, la situación de orden público, y en general, todos los demás aspectos sobre los cuales obtuvimos información y que en alguna forma afecten el servicio que se prestará o su costo, por lo cual renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto.

9. Que el costo total de la sumatoria de los precios unitarios incluidos en la oferta, expresado en pesos colombianos es el siguiente: COP \$ Includido el IVA, según el estatuto tributario vigente (**Nota:** El valor colocado aquí tiene que coincidir con el valor incluido en la oferta económica detallada)

10. Que la vigencia de la presente oferta es de NOVENTA (90) días.

Atentamente,

**Firma autorizada:**

Nombre y cargo del signatario:

Nombre del participante:

Dirección:

Teléfono y fax:

e-mail: Ciudad

(\*\*La carta se debe acomodar a singular cuando aplique)



**ANEXO B  
OFERTA ECONOMICA**

**Basado en el Formato Especificaciones Técnicas (Archivo Excel) (Nota. Este documento debe ser entregado en medio físico y magnético).**

## ANEXO C.

### EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE

**(Nota. Se debe diligenciar el cuadro relacionando la experiencia y anexar los documentos solicitados)**

**OBJETO:** Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos en el marco del proyecto Radios Comunitarias para la paz y la convivencia.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

---

Firma del Participante

Nombre:

Documento de Identidad:

## ANEXO No. D

### CERTIFICACIONES PARAFISCALES

Yo \_\_\_\_\_, en calidad de Revisor Fiscal o Representante Legal de la sociedad \_\_\_\_\_, con NIT \_\_\_\_\_, (o en nombre propio) identificado con cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_ de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

\_\_\_\_\_

Firma:

Tarjeta Profesional No

En calidad de: Revisor Fiscal o (Representante Legal)

Fecha \_\_\_\_\_

**Nota 1:** En caso de que la firma esté obligada por ley a tener revisor fiscal, la certificación deberá ser firmada por la persona que se desempeñe como tal en la empresa.

**Nota 2:** Este formato no es obligatorio, pero se exige que el formato que se presente, de cuenta bajo juramento, que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

**ANEXO No. E**

**EQUIPO DE TRABAJO - Equipo de Trabajo Mínimo Requerido.**

**(Nota: Se debe anexar las respectivas hojas de vida con los soportes)**